



NOTA DE PRENSA 11 SYMPOSIUM NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Estos temas se analizarán en el 11º Symposium Nacional de Sanidad Vegetal que se celebrará en Sevilla los días 27, 28 y 29 de enero de 2010

Las restricciones de tratamientos aéreos pueden dejar sin alternativas a cultivos como el arroz, el olivar y los espacios forestales

Sevilla, a 3 de diciembre de 2009. La restricción en los tratamientos aéreos que contempla la nueva Directiva Europea, por la que se establece el marco para conseguir un uso sostenible de los fitosanitarios, plantea serios problemas a la hora de combatir plagas en cultivos como el olivar, el arroz y zonas forestales, porque no existen alternativas viables actualmente a esos tratamientos.

Los ingenieros agrícolas plantean que los tratamientos aéreos son mucho más efectivos, cómodos y prácticos y suprimirlos supondría, además, un encarecimiento en los nuevos productos que se emplearán, así como una dificultad en la sustitución de algunos.

Arroz

“Si se suspendieran por completo los tratamientos aéreos en el arroz, las consecuencias serían numerosas ya que habría que reestructurar todos los tratamientos de las fincas (la siembra, el abonado, etc.), porque casi el cien por cien de los mismos se realiza por medios aéreos”, explica **Javier Ruíz Naranjo, presidente de Aprove (Asociación Andaluza de Protección Vegetal)**.

Además, provocará la aparición de plagas con numerosos problemas para la ciudadanía como la proliferación de mosquitos que ha tenido lugar este verano en la marisma de Sevilla.



Olivar

“En el caso de los tratamientos colectivos que se llevan a cabo para combatir la mosca del olivo habrá algunas zonas donde se podrán sustituir por tratamientos terrestres; sin embargo, otras, como en la sierra la única opción son los tratamientos aéreos”, añade Ruíz Naranjo.

Además, señala que “no atajar la plaga en su momento, cuando está saliendo de la sierra, provocará el empleo de más insecticida cuando llegue a la campiña. Por lo tanto, es más beneficioso que sigan existiendo medios aéreos, aunque más controlados”.

Forestal

En terrenos forestales ocurre algo similar, ya que se trata de grandes superficies con una orografía muy difícil para trabajar con medios terrestres, aunque existirán excepciones en algunas fincas de forma puntual.

“La procesionaria debilita al pino y afecta a la defoliación de la hoja, pero también tiene consecuencias sobre las personas como efectos urticantes y alergias. En este sentido, la Directiva establece que puede haber unos grupos vulnerables en donde se restringe más el uso de fitosanitarios, con un uso más sostenible en bosques cercanos a zonas residenciales, escolares, hospitales, donde el proyecto de Directiva es mucho más restrictivo”, explica **Fernando García Prieto, Vicepresidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (Coitand)**.

También implica las restricciones en tratamientos en lugares cercanos a arroyos, ríos, acuíferos, etc. con el objetivo de evitar cualquier tipo de contaminación de las masas de agua.



Producción sostenible

Durante los últimos años, los sistemas de producción agrícolas han evolucionado hacia una tendencia más respetuosa con el medio ambiente, reduciéndose de manera notable el número de materias activas utilizadas. La tendencia actual es seguir reduciendo estas materias dejando las más respetuosas con el hombre y el medio ambiente. En este sentido, la investigación de la industria de fitofármacos está dirigida a poner en el mercado productos menos agresivos para el medio ambiente con un perfil toxicológico más bajo, que afecten menos a los insectos depredadores y a la fauna auxiliar.

Todos estos temas se analizarán en el **11º Symposium Nacional de Sanidad Vegetal**, organizado por el **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental**, que tendrá lugar en el **Hotel Meliá Lebreros de Sevilla** los días **27, 28 y 29 de 2010**.

Para más información. www.fitosymposium.com